

1

Forma M.-2.

Telegrafos Nacionales
OFICINA CENTRAL



JAN 23 1926
DEPTO. DISTRIBUCION

REPUBLICA MEXICANA
TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Num De Gubernacion el 23 de Junio de 1926

Recibido en México, D. F.,

H. D.	H. R.	R.
		T.

Via Guadalupe
Sr. Genal Alvaro Terregón

Referencio su atento mensaje
 19 actual en que se sirve
 transcribir el que dirigio
 a Vsted el C. Herlinda V. Gar.
 Con con respecto a la diso-
 lucion del Ayuntamiento de
 La C. de Cordoba Ter y a las
 gestiones que está verificando
 el Sr. Silvestre Aguilar Spana

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina



Forma H.—2.

REPUBLICA MEXICANA
TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. De el 2 de de 19

Recibido en México, D. F.,

H. D.	H. R.	R.
		T

Via

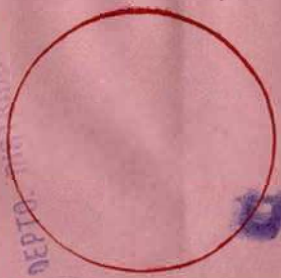
Se esa disolución queda sin efecto. En acuerdo dictado con anterioridad se comunico a los miembros de los Ayuntamientos desueltos en Veracruz que deben ejercitar los derechos que alegan ante la autoridad judicial en la vía y forma que corresponda. Lo comunico a V. para efectos correspondientes saludando afect. El Subscrito E. del D. Gilberto Valenzuela

Este telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Telegrafos Nacionales
OFICINA CENTRAL



JUN 24 1917
DEPTO. TELEGRAFOS



Forma M.-2.

URGENTE

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

CJ

TELEGRAMA

Núm. 24 De Córdoba el 20 de Septiembre de 1920

Recibido en México, D. F., 62-9.92

Via rgo pd

H. D.	H. R.	R
<u>1.25</u>	<u>10.30</u>	<u>23</u>
		T <u>Grn</u>

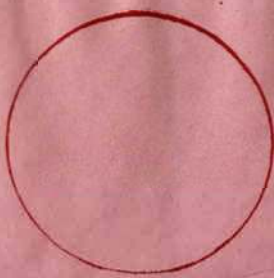
Sr. Genal A. Obregon
Urgente.

Ayer aho noche, tomé pose
sion junta provisional de
Admno esta ciudad por la
cuenta pueblo y por ende
traje acifalo el ayuntamiento
de ilegítimos pues sus miem
ros abandonaron las puertas
sin presentarse durante todo
el dia tengo noticias ellos
presentaron demanda contra
nuestro Suplicio gestionar

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

4

Forma M.-2.



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. _____ De _____ el _____ de *Junio* de 19 *20*

Recibido en México, D. F., _____

H. D.	H. R.	R. _____
		T. _____

Via _____

Sr. _____

*Con Presidente Republica y
Tribunal no se cometa con
nosotros algun atrapello.*

Saludalo afecto.

E. Pato P. de la J.

Herlinda Garcia.

2414

10 21

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

CONFIRMACION

NOGALES, SON..

México, a 2 de agosto de 1920.

HERLINDO GARCIA.
C O R D O B A . V E R .

CON REFERENCIA A SU MENSAJE FECHADO EL 24 DEL PASADO, TRANS
CRIBOLE EL QUE DIRIGEME C. SUBSECRETARIO DE GOBERNACION, SOBRE
ASUNTO TRATA USTED EN DICHO MENSAJE:-

"REFIEROME SU ATENTO MENSAJE 19 ACTUAL EN QUE SE SIRVE TRANS-
CRIBIR EL QUE DIRIGIO A USTED EL C. HERLINDO V. GARCIA CON RESPECTO
A LA DISOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CORDOBA VER. Y A
LAS GESTIONES QUE ESTA VERIFICANDO EL SENOR SILVESTRE AGUILAR PARA
ESA DISOLUCION QUEDE SIN EFECTO. EN ACUERDO DICTADO CON ANTERIORIDAD
SE COMUNICO A LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DISUELTOS EN VERA-
CRUZ QUE DEBEN DE EJERCITAR LOS DERECHOS QUE ALEGAN ANTE LA AUTORI-
DAD JUDICIAL EN LA VIA Y FORMA QUE CORRESPONDA. LO COMUNICO A USTED
PARA EFECTOS CORRESPONDIENTES."

ALVARO OBREGON.

6

FORMA M-3



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. 2 De Caraballeda el 23 de Agosto de 1920

Recibido en Orizaba

H. D.	H. R.	T. S.
85	82	52
en	en	en

Via 26-228 Rgo pd

Sr. Genl. Amador Regan

Argenti 76 Francia

Con entusiasmo pueblo
esperado hoy preparámbale al
pamier Hotel Ceballos Salu
damos le afite. A. D. Vasquez

Oregonista en el todo P. D.
Comité Local

Herlindo V. Garcia

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.